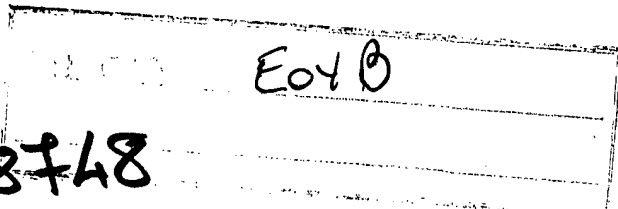




208748



208748

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: METECNO ESPAÑA, S.A.

RESIDENCIA: Avda. de España, 7-4º; SAN SEBASTIAN

ENUNCIADO: "PANEL PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Esta-
tuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "PANEL PERFECCIONADO" viene a perfeccionar las técnicas
conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las conven-
cionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

10 Modernamente la construcción se ha inclinado en nues-
tros días por sistemas industrializados, basados en elementos
prefabricados que aventajan por sus características inherentes
y de aplicación a otras soluciones adaptables en obra. Una
vez acabados los montajes, los resultados aparentes de los
15 sistemas manuales, en relación con los prefabricados, pueden
resultar similares, pero insistimos, con unas ventajas muy
sobresalientes, que destacaremos en su momento.

20 Con el fin de ayudarnos en el desarrollo de la idea
que se va a describir, se acompaña a la presente una hoja sim-
ple de planos, en la que se describe lo siguiente:

25 La fig. 1ª, es una sección de los extremos de dos
paneles, según el objeto de la invención.

 La fig. 2ª se refiere a la conexión entre estos dos
paneles, junto con los elementos auxiliares correspondientes
sobre el apoyo o paramento donde se hayan de situar.

30 El panel en cuestión (1), está constituido por dos
perfiles grecados o nervados, dispuestos paralelamente, a dis-
tancias, que variarán según las diferentes condiciones. Cada
panel, aloja en el interior que constituyen los dos perfiles,
un aislamiento térmico, incombustible, que a su vez queda in-



16 ENE. 1975

1 timamente ligado a los referidos perfiles, constituyendo un bloque monolítico.

5 Cada panel presenta dos extremos longitudinales, bien definidos y concretos. Según se desprende de la fig. 1ª uno de dichos costados, presenta dos salientes, superior (3) e inferior (4), constituidos por los perfiles superior e inferior, que se doblan sobre sí mismos, para terminar en sendos salientes (5) y (6), en planos perpendiculares al panel siendo estos planos a su vez paralelos. El aislamiento, se incluye asimismo en el interior de los dobleces (3) y (4), y presenta un escalonamiento (11), situado entre las porciones verticales (5) y (6) antes citadas.

10 El otro extremo longitudinal de cada uno de los paneles presenta básicamente dos salientes (7) y (8) en planos más próximos que los correspondientes a los perfiles exteriores los cuales a su vez culminan en unos remates (9) y (10) en planos perpendiculares al panel. Estos remates (9) y (10) delimitan el aislamiento, el cual efectúa un escalonamiento (12) entre los citados remates.

15 Evidentemente, se comprueba que un extremo de cada panel, constituye un entrante a modo de hembra, entretanto que el otro extremo de dicho panel, se realiza a modo de saliente o macho, para posteriormente, y en correspondencia poderse conexas para un montaje, entre sí, y en relación con el paramento o apoyo, en las debidas condiciones.

20 Observando la fig. 2ª, destacaremos que con (19), se ha señalado el paramento o base, sobre la cual se han de montar los distintos paneles con el fin de realizar la cobertura de una superficie vertical, o inclinada concreta. Los paneles se comienzan a montar, a base del apoyo de uno de ellos, sobre

16 ENE. 19



1 el paramento (19), de modo que por mediación del tornillo (16) tuerca (17) y arandelas (18), se consiga asegurar el perfil a dicho paramento.

5 El número de unidades de tornillo, tuerca y arandelas a utilizar, será variable y dependerá en cualquier caso de la longitud concreta del panel, y también de las dimensiones o grosor del mismo, y en consecuencia de su propio peso. Por ello, este particular no tiene mayor importancia desde el punto de vista de la invención, al ser un problema que la práctica solucionará en cada ocasión.

10 Volviendo otra vez al contenido de la fig. 2ª, observamos que la entrada del panel (2), y en el interior del panel (1), se realiza de forma que se cree un espacio hueco superior (15), con el fin de librar la serie de cabezas o tuercas que se han de disponer, queriendo destacar que las superficies interiores de los salientes (3) y (7), se encontrarán en contacto, a pesar de que en la citada fig. 2ª, se han presentado más alejados, con el fin de dar mayor claridad al dibujo.

15
20 Inferiormente, los remates (6) y (10), se situarán asimismo paralelamente y a una cierta distancia, constituyendo un hueco longitudinal en el que se incluirá la correspondiente junta de estanqueidad al aire y al agua (13), Esta junta por tanto, quedará definitivamente recogida por ambos lados por el aislamiento.

25
30 A su vez, observamos la presencia del separador rígido no metálico (14), constituido por un cuerpo de forma más o menos en U, que se incorpora en el proceso constitutivo del panel y refuerza aún más el doble agrapado de los extremos del perfil interior, para la debida aplicación de los anclajes.



1
5
10
15
20
25
30

El hecho de que el separador sea no metálico, tiene su importancia en este caso puesto que se incluye con esas características con el fin de eliminar la posible existencia de un puente térmico entre el exterior y el interior del montaje una vez terminado.

Los espárragos de anclaje, atraviesan asimismo los separadores (14), los cuales por sus dos ramas, abrazan oportunamente las caras interiores de los salientes superior (3) e inferior (4).

La penetración del perfil (2) en el (1), y en consecuencia el contacto entre (3) y (7) por un lado y (4) y (8) por otro, será continuo y se establecerá en las medidas aconsejables para que constituyan una superficie adecuada de montaje.

Evidentemente, existirá un contacto metálico entre los perfiles superiores, entre sí, y otro contacto entre los perfiles exteriores, pero sin posibilidad alguna de contacto metálico entre perfiles interiores y exteriores, de modo que uno de los logros fundamentales del objeto de la invención se deriva, de la existencia de un aislamiento total entre la cara interior y la cara exterior del montaje. Aún más si cabe, la inclusión del separador (14), refuerza incluso el aislamiento, al margen del refuerzo mecánico, derivado lógicamente de su propia constitución.

El montaje, se realizará por tanto, realizando los anclajes, sobre la base (3) de cada uno de los perfiles (1), en número y separación adecuadas, para posteriormente incluir en el hueco el extremo del otro perfil (2), que una vez anclados, permitirá el acoplamiento de un tercer perfil y así sucesivamente, hasta conseguir cubrir una fachada determinada.



16 ENE. 1975

1 Las ventajas que el panel objeto de la invención, presenta, son variadas, y no escaparán al criterio de un experto en la materia que sin duda alguna comprenderá el alcance y funcionalidad del contenido de este Modelo de Utilidad.

5 Entre las ventajas a las que aludimos, destacaremos las más sobresalientes, en orden, y por otro lado, a cumplir lo estatuido al respecto por la vigente Ley sobre la Propiedad Industrial en su Art. 171.

Estas ventajas se concretan en las siguientes:

10 - Una absoluta protección del aislamiento encerrado entre los perfiles exteriores.

- Una fijación invisible al exterior.

- Una forma de ensamblaje que dá como resultado una perfecta estanqueidad al aire y al agua.

15 - Gran facilidad y rapidez de montaje.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

30 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "PANEL PERFECCIONADO" de acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

1
 5
 10

1ª.- "PANEL PERFECCIONADO", que estando constituido por dos caras metálicas, con su superficie nervada longitudinalmente, que albergan un aislamiento térmico, poliuretánico o similar, esencialmente caracterizado porque uno de los costados de cada panel, presenta dos salientes superior e inferior, que sobresalen en distinta medida, mas el superior constituidos por dobleces de cada una de las caras, que dejan un espacio libre entre ellos y el resto de las caras y que terminan en sendas aletas perpendiculares a dicho doblez, entretanto que el aislamiento, que ocupa todos los huecos, presenta una forma escalonada en este costado, apañó con la aleta superior y tapando la inferior, en cierta medida.

15
 20

2ª.- "PANEL PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, caracterizado porque el otro extremo, presenta un saliente central, enmarcado entre dos tramos de cara, rebajados, paralelos y sobresalientes en distinta medida, que están rematados por pequeños tramos perpendiculares, los que limitan el aislamiento que se establece escalonado, apañó entre los tramos perpendiculares y en correspondencia con el del otro costado del panel.

25
 30

3ª.- "PANEL PERFECCIONADO" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la anchura entre los salientes y entrantes son a su vez correspondientes, alojándose uno de ellos en el otro en cierta medida, de modo que contacten las partes metálicas horizontales, pero sin que se establezca contacto entre los tramos perpendiculares, constituyéndose dos espacios libres entre dichos tramos, superior e inferior.

4ª.- "PANEL PERFECCIONADO" según la anterior reivin-



1

dicación, caracterizado porque en el hueco superior, se sitúa la cabeza de un tornillo de anclaje, que atraviesa el doblez del perfil, hasta la base de montaje, entretanto, que en el hueco inferior se dispone la oportuna junta de estanqueidad.

5

5º,- "PANEL PERFECCIONADO" según las 1ª y 4ª reivindicaciones, caracterizado porque los huecos superior e inferior, se encuentran conectados, en los puntos en los que se dispone el tornillo de anclaje, por los extremos o alas de una pieza en U, pieza rígida no metálica, que se encuentra embebida en el aislamiento.

10

6º,- "PANEL PERFECCIONADO"

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

15

Madrid, 16 ENE. 1975

20

25

30

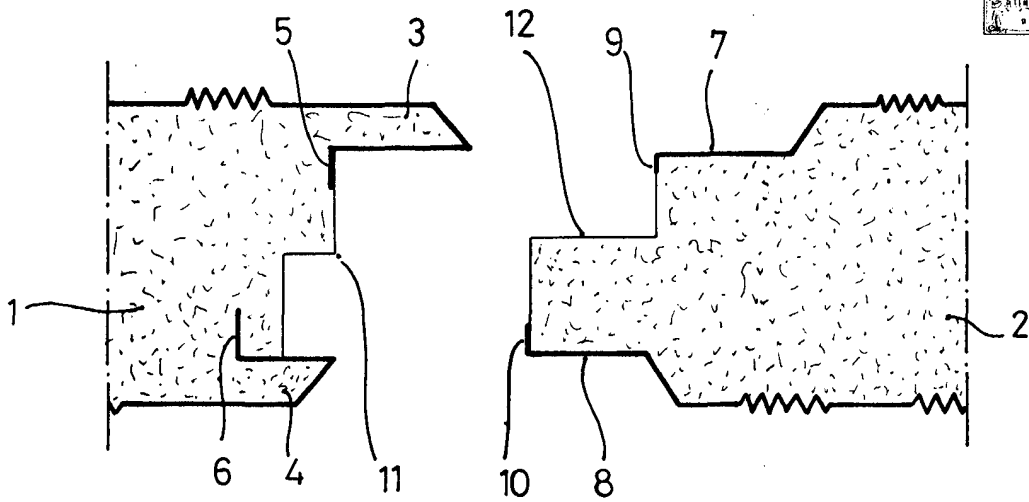


FIG: 1

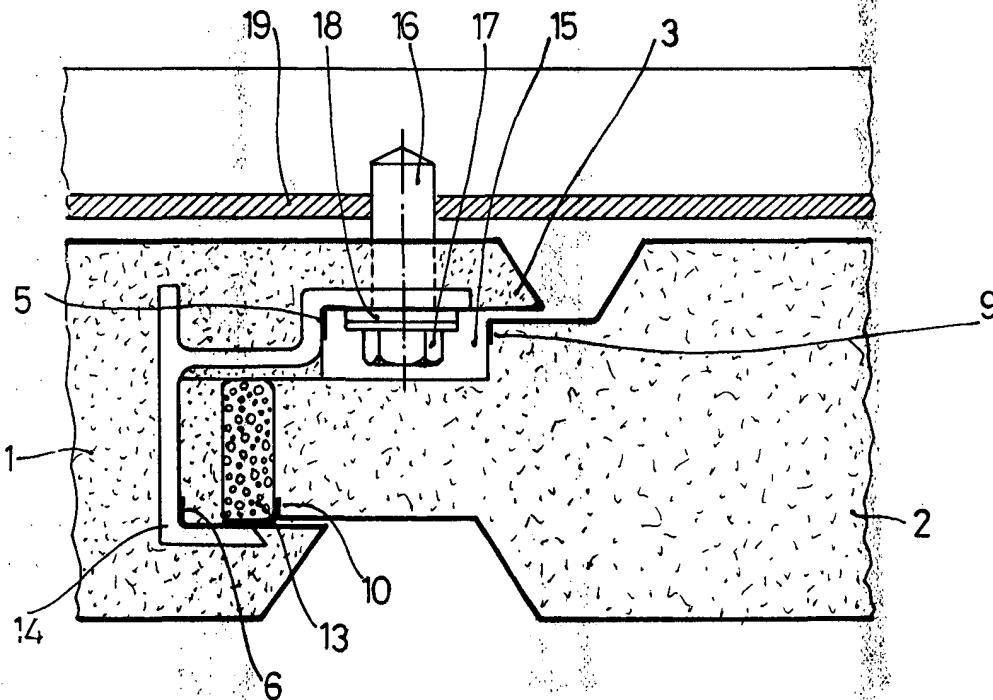


FIG: 2

ESCALA VARIABLE
Madrid: